



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DEL CEAMEG

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:00 horas del día 17 de abril de dos mil trece, en el Salón 3 del Edificio I con domicilio en Av Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Delegación venustiano carranza, C.P. 15960, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto a las Mujeres y Equidad de Género, se reunieron los siguientes Diputados:

#### 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES.

Diputada Flor de María Pedraza Aguilera. Presidenta

Diputada María de Jesús Huerta Rea. Secretaria

Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz. Secretaria

Diputada. Bárbara Gabriela Romo Fonseca. Integrante

Diputada. Cristina González Cruz. Integrante.

Diputada. Blanca Jiménez Castillo. Integrante.

Diputada. Lorenia Iveth Valles Sampedro.

#### 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Habiendo siete Diputadas de las once que integran éste Comité se decreta quórum legal para iniciar la Sesión de Instalación.

#### 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

La Diputada Presidenta Flor de María Pedraza Aguilera informa que se abre la reunión y se procede a dar lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y presentación de los integrantes.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura del orden del día.



4. Mensaje de la presidenta y declaratoria formal de la instalación.
5. Intervención de los integrantes del comité.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Después de haber leído el orden del día se pregunta si hay observaciones, al no existir se continúa con el orden del día.

#### 4. MENSAJE DE LA PRESIDENTA Y DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN.

Posteriormente la Diputada Presidenta Flor de María Pedraza Aguilera solicita a la Secretaría se dé lectura al Acuerdo de integración del Comité aprobado por el pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

“ En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:19 horas del día 17 de abril de 2013, se declara formalmente instalado el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, que funcionará durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 1; 205, 206 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, el día 3 de abril de 2013”

**Se da por Instalado el Comité del CEAMEG, posterior a éste acto, la diputada presidenta Flor de María Pedraza Aguilera dirige un mensaje:**

*“Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Me honra poder dirigir este primer mensaje a todas las integrantes de este comité, en compañía de la Directora General del CEAMEG, que le damos la más cordial bienvenida; en compañía de los invitados especiales*



*y de las personas que trabajan en este centro y por supuesto en compañía de las Diputadas integrantes de este Comité.*

*Muchos años han transcurrido desde el momento en el que comenzó la revolución de ideas que cambiaron la forma en la que la mujer se desenvolvía en el ámbito familiar, social y político. La oportunidad que todas nosotras tenemos representando al pueblo de México como legisladoras federales, no sería posible y prácticamente impensable sin la lucha e incluso el sacrificio de miles de mujeres alrededor del mundo quienes estuvieron dispuestas a dar su vida por otorgarnos las condiciones para vivir en un entorno de mayor justicia y equidad entre hombres y mujeres.*

*Reconozcamos que falta mucho por hacer, pero es precisamente a través de órganos como el que hoy hemos instalado, como seguiremos dando impulso a la histórica deuda que se tiene con el trato equitativo y las oportunidades al alcance de todos los hombres y todas las mujeres de este gran país.*

*Pero existen temas específicos que requieren de una puntual atención por parte de los diversos ámbitos gubernamentales. Un claro ejemplo es el rubro de la salud, donde la OMS establece que la salud de la mujer es especialmente preocupante, porque en muchas situaciones se encuentran en situación de desventaja por la discriminación condicionada por factores socioculturales. El machismo sigue impidiendo el crecimiento del sector femenino en varios ámbitos y el político no es la excepción.*

*México es un país de grandes oportunidades, una nación que ha demostrado fortaleza frente a las peores situaciones, un pueblo que debe gran parte de su grandeza a la mujer, la guerrillera, la escritora, la política, la ama de casa, todas han forjado las bases de nuestro país.*

*El papel de la Malinche como aliada de la conquista española en territorio mexicano; el reclamo literario de Sor Juana Inés de la Cruz; la rebeldía patriota de Josefa Ortiz de Domínguez; la insurgencia de Leona Vicario; la lealtad de Margarita Maza de Juárez; el*



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

*espíritu revolucionario de Carmen Serdán; el triunfo político de Griselda Álvarez; la lucha democrática de María Álvarez de Vicencio; y la búsqueda de Justicia de Rosario Ibarra de Piedra. Todos, absolutamente todos son ejemplos claros de las grandes acciones que una mujer puede realizar por una causa noble y representan una pequeña parte de las miles de historias que se han plasmado en el crucigrama social.*

*Su ejemplo es fortaleza, pero nuestro trabajo debe atender la problemática que ahora vive el sector femenino de la población. Centremos nuestros esfuerzos en atender la discriminación y vulnerabilidad de que son víctimas las mujeres de la sierra Tarahumara, la pobreza que soportan con dolor quienes habitan la montaña de Guerrero, la violencia que ha ensombrecido el día a día de Ciudad Juárez, la negativa de derechos políticos a las oaxaqueñas y la constante trata de blancas a que son sometidas las mujeres en las grandes metrópolis y las zonas más marginadas de México.*

*Los temas que trataremos a lo largo de los trabajos que vamos a desarrollar son delicados, amplios y en muchas ocasiones muy técnicos, como combatir la mortalidad materna cuyos números siguen alejados de los que nos comprometimos a obtener dentro de los objetivos del milenio: buscar el respeto digno al trabajo de parteras, verdaderos ángeles de la salud que han salvado la vida a miles de mujeres y bebés en todo el mundo. Terminemos por dar un grupo frontal a la violencia que vive la esposa, la hija o cualquier integrante de una familia cuya única culpa es el hecho de haber nacido mujer.*

*La prevención es la mejor estrategia contra cualquier tipo de violencia y es por ello que este comité de la mano del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres de Equidad de Género hará lo posible por generar acciones que ayuden a erradicar los números rojos en México.*

*En febrero pasado la Secretaría de Gobernación presentó datos de un estudio realizado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, donde el dato más*



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

*preocupante es el dato de la crueldad en los homicidios registrados contra las mujeres mexicanas.*

*Del año 2001 al 2010 los asesinatos contra las mujeres en los que se utilizaron armas de fuego o explosivos aumentaron de 2.8 por ciento a 23.8 por ciento, con respecto al total de muertes. Asimismo los fallecimientos por golpes aumentaron de 8.2 a 18.7 y los crímenes por estrangulamiento o ahorcamiento pasaron del 9 por ciento al 12.5 por ciento. Además la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares levantadas por el INEGI en el año 2011, destaca que 46 de cada 100 mujeres mayores de 15 años sufren violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y hasta de muerte. Ojalá estas experiencias estadísticas incentiven el trabajo de este comité; es materia de respeto a la dignidad de la mujer.*

*No podemos considerarnos una nación modelo cuando no se han solucionado problemas tan alarmantes como lo anteriormente expuesto. Por último, quiero realizar un compromiso con todas las diputadas, con quienes estoy segura saldrá avante el trabajo que comenzaremos a plantear. Mi compromiso es la inclusión respetando las posiciones y aportaciones que cada una de ustedes hará del Ceameg. Aquí estarán abiertas las puertas de todo aquel planteamiento que vele por la mujer mexicana, su superación y la defensa de sus derechos.*

*Celebro que la instalación se realice en un clima de cordialidad, misma que seguramente sería un referente a futuro que distinguirá la LXII Legislatura. Amigas y amigos, por la mujer mexicana, por consolidación de la equidad de género, vamos juntos con acciones responsables y resultados contundentes. Muchas gracias."*

### 5. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES

**Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:** *"Muy buenas tardes a todos, a todas. Bienvenidos, bienvenidas. La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado solamente; al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la*



*desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres y las niñas por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad.*

*Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres y las niñas por hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.*

*Los actos de violencia se producen en la familia, en la comunidad y en el estado. Estos actos presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato.*

*La Organización de las Naciones Unidas en la Cuarta Conferencia Mundial de 95, reconoció que la violencia contra las mujeres y las niñas es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. Además, viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además la define ampliamente como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.*

*Existe ya incluso una definición técnica del síndrome de la mujer maltratada que consiste en las agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de subordinación al hombre y manifestadas en los tres ámbitos básicos de relación de la persona. Maltrato en el seno de las relaciones de pareja, agresión sexual en la vida social y acoso en el medio laboral.*

*La Organización Mundial de la Salud ha establecido que el indicador internacional para medir los niveles de violencia en una sociedad es la relación que se establece entre el número de asesinados de manera dolosa e intencional por cada 100 mil habitantes.*

*La estadística refiere un problema de seguridad pero también de salud pública. El índice de violencia en México es de 11.6 homicidios por 100 mil habitantes que, contra lo que se*



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

*pueda pensar en buena medida por la publicidad del gobierno federal, se encuentra entre los más bajos de América Latina. De acuerdo con los datos de la Organización de las Naciones Unidas, los índices de violencia en algunas ciudades de México, no en el país, se comparan con los indicadores de otros países del área. México está en América del Norte, pero comparte buena parte de sus características con el resto de los países de América Latina. Por desgracia una de ellas es la violencia. Nunca hay que minimizarla, pero sí ubicarla en contexto.*

*El problema es grave y hay que combatirlo, pero México no es la excepción del área. Hay que ser conscientes de esta realidad para no errar en el diagnóstico. Estamos en Latinoamérica. Urge adoptar la estrategia que garantice volver a la tendencia de reducir la violencia, como había venido sucediendo en los últimos 40 años que se quiebra en este gobierno.*

*Es por eso que celebro la conformación del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género en esta LXII Legislatura. No es tarea fácil, pero jamás imposible. Requiere suma de voluntades, trabajo sostenido y coordinado que resultará en el conjunto de los esfuerzos para la erradicación de la violencia de género, basado en la generación de los instrumentos que sirvan de herramientas tales como los indicadores que nos permitan palpar las causas que generan la violencia, dónde se da preponderantemente, así como datos específicos que permitan crear las estrategias*

*permisibles desde nuestra labor legislativa en completa armonización con las comisiones en trabajo, organismos nacionales e internacionales, así como organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas.*

*Aseguremos avances y éxitos en esta labor, tarea de todos, por nosotras, mujeres y por un México libre de violencia. Gracias a todas y todos.”*

**Diputada Cristina González Cruz:** *“Buenas tardes. Primeramente saludar y reconocer la dirección y la presidencia de la diputada Flor de María Pedraza Aguilera; de nuestras*



*secretarías de esta comisión, la diputada María de Jesús Huerta Real y Delfina Elizabeth Guzmán Díaz. Por supuesto de mis compañeras que van a integrar este comité.*

*Sin duda alguna saludar también a mis compañeras diputadas de las diversas fracciones parlamentarias y también a mujeres que les ha distinguido su tarea día a día. Buenas tardes a todos los presentes.*

*Compartirles que es menester hacer algunas referencias de algunas estadísticas ya que hablamos del tema de la igualdad y la equidad de género. En esta inteligencia es importante compartirles a ustedes que cuatro de cada 10 mexicanas de más de 14 años forman parte de la población económicamente activa. Sin embargo la falta de igualdad con los hombres, las hace sentir frustradas laboralmente.*

*El 62 por ciento de las mujeres en el país opinan que no tienen el mismo reconocimiento que los varones en cuestión profesional. Refiere por su parte la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: dos de cada 10 mujeres no se consideran exitosas por la falta de oportunidades laborales. Y así sucesivamente podemos tener una serie de encuestas que nos dan y nos generan la realidad que vive nuestro país.*

*Como podemos ver, el género es una categoría que engloba a hombres y mujeres, por lo tanto debe de ser de manera conjunta como se logre la equidad entre nosotras. Para impulsar esta participación es importante impulsar una cultura de respeto y no sujeción de la mujer. Por el contrario, fomentar un trato igual.*

*Si bien las mujeres hemos experimentado avances importantes, es menester decir que han sido parte de luchas de miles de mujeres que dieron en cada uno de los países latinoamericanos en los diversos espacios: privado, hogar, académico y público. Considerar*





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

*que este avance sólo se ha registrado por la implementación de políticas de género o bien por concesiones, resulta un desconocimiento de estas luchas; y lo más importante: no debemos esperar a que el gobierno o alguna otra institución realice las acciones correspondientes. Debemos de ser nosotras quienes llevemos a cabo esta iniciativa.*

*Es importante que nuestra lucha, trabajo y participación de las mujeres se reconozca en todos los ámbitos y sobre todo en los cambios políticos, sociales, económicos y culturales que vive nuestro país. Esto conlleva a considerar nuestro papel y acciones visualizando las cuotas de género o políticas de equidad como algo que se otorga con base a la capacidad femenina y como parte de una serie de políticas que reconozcan nuestro accionar retribuyéndonos la conquista de derechos sociales y políticos.*

*Una forma de conseguir este reconocimiento y sobre todo de impulsar el respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres y de la igualdad ante la sociedad, radica en la realización de políticas públicas que busquen la equidad, que impulsen una perspectiva de género no sólo en las políticas de gobierno, sino en las políticas de empleo, salud, seguridad y todas aquellas que afectan a hombres y mujeres.*

*En estos términos el Partido Revolucionario Institucional, al cual tengo el alto honor de permanecer, pertenecer, es protector y promotor de estas perspectivas de igualdad y equidad de género en nuestro país.*

*Es importante compartirlas a ustedes que inclusive estas políticas de perspectiva de género están consideradas sin duda alguna por nuestro presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto, que tiene bien claro que esta tarea que hoy tenemos en nuestro país de transformar México, significa sin duda alguna realizar acciones en las que se incluyan temas tan relevantes que han sido luchas históricas. Caso concreto la lucha de la igualdad y de la equidad de género.*



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

*Quiero expresar sin duda alguna mi beneplácito en la instalación y la integración de este comité, pero sobre todo expresar el compromiso y la responsabilidad asumida no solamente del Grupo Parlamentario del PRI; sin duda reconocer también la participación de cada una de las expresiones ideológicas y políticas que tenemos en este recinto legislativo en el cual nos queda muy claro que en esta LXII Legislatura hay una gran responsabilidad de hacer un trabajo muy puntual y muy congruente.*

*A eso vamos, ésa es la visión; una visión integral, una visión de perspectiva de género, una visión en la que los ordenamientos legales nos signifiquen un verdadero resultado acorde a la nueva realidad.*

*Quiero expresarle, presidenta y a la mesa directiva; quiero expresarles a las secretarias y a las integrantes de este comité que sin duda haremos un trabajo en ese tenor.*

*Mi total respaldo, mi beneplácito a esta dirigencia, y sin duda, nuestro compromiso a trabajar de manera conjunta y equipo porque así lo debemos hacer, así lo han marcado los resultados de las actuales iniciativas y reformas que hemos aprobado en esta LXII Legislatura con responsabilidad y congruencia. Muchas gracias por su atención."*

**Diputada Blanca Jiménez Castillo:** *"Muy buenas tardes a todos los aquí presentes. Saludo con mucho gusto a la diputada presidenta Flor Pedraza Aguilera, a las diputadas integrantes de esta LXII Legislatura, a la directora Marisa Velasco, como legisladora del Grupo Parlamentario del PAN y secretaria de la Comisión de Equidad y Género. Es para mí un honor asistir a esta instalación del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.*

*Les doy a todas y a todos la más cordial bienvenida a este evento de real trascendencia para el actuar responsable de quienes conformamos esta Cámara de Diputados. Y lo digo así, porque hoy se constituye el máximo órgano de dirección y vigilancia del Centro de*



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

*Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, que desde su creación ha tomado el principio de igualdad entre mujeres y hombres como elemento fundamental para analizar las relaciones entre mujeres y hombres, y que con ello coadyuva en generar un trabajo parlamentario encaminado a eliminar la discriminación y garantizar la igualdad sustantiva.*

*Con la instalación de este Comité, somos partícipes del reconocimiento y promoción de un estado democrático que incluya la decidida participación de las mujeres en la toma de decisiones y reconozca su libertad para decidir, actuar y pensar, y para lograr su empoderamiento encaminado al ejercicio pleno de la ciudadanía.*

*Recordemos que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio que sólo se logrará cuando ambos tengamos el mismo resultado en igualdad de oportunidades. Este principio constitucional debe ser el fundamento para aspirar a un país democrático con vigencia en derechos que abone realmente a la democracia, tomando en cuenta 50 por ciento de la población que somos las mujeres.*

*Sólo esa es la real y efectiva democracia. Estoy cierta de que este Comité tiene muy claro que la desigualdad no sólo cimienta un sistema no democrático, sino que contribuye también a un mal aprovechamiento de los recursos.*

*El artículo 4o constitucional establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley. Este es un principio general, que entre otros, este Comité debe plasmar en sus trabajos a fin de consolidarlo como un valor de la justicia legal, contribuyendo con ello en lo posible a que el actuar legislativo subsane las deficiencias o algunas existentes en el cuerpo normativo nacional.*

*Al auxiliar a quienes colaboramos en este Congreso a reconocer la exigencia y existencia de desigualdades por razones de género que de manera tradicional han permeado en la sociedad mexicana y que se han visto reflejadas en diversos esquemas jurídico, sociales, económicos y culturales, en esta búsqueda por brindar mejores oportunidades para las*



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

*mujeres mexicanas, es que este Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género debe corresponder con investigación, evidencia técnica a documentar.*

*Las diversas problemáticas que aún viven para el adelanto real y efectivo de las mujeres y la igualdad sustantiva.*

*Es una realidad que aún falta mucho por hacer. Se debe seguir trabajando por un México corresponsable que genere condiciones para que las mujeres gocemos plenamente de los derechos a la salud, a la educación, a un trabajo digno, a la alimentación, a la vivienda, a un medio ambiente sano y a una vida libre de violencia, entre otros derechos.*

*Más aún, cuando la Encuesta de Discriminación en México 2012 de la población de mujeres, el 56 por ciento está de acuerdo con la idea de que México, y en México no se respetan sus derechos. O bien, cuando más de la mitad de las mujeres está de acuerdo en una mayor parte y hacen una aseveración clara de que la sociedad no ayuda a las mujeres porque no conoce sus problemas.*

*Sin duda, el Centro será un referente en el quehacer legislativo; trabajaremos sintiéndonos respetadas y respaldadas con las mejores herramientas para lograr avances que nos consoliden como una sociedad democrática donde se busque corregir la desigualdad en la condición y posición de las mujeres, y se garantice el respeto en las diferencias.*

*Las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, manifestamos nuestra total disposición para trabajar en este comité, reconociendo que igualar nuestros derechos debe ser una tarea conjunta, una tarea que busca, sin duda, el bien común para nuestro país.*



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

*Por ello este tema suma. A nadie deja fuera y va más allá de las agendas políticas y apetitos personales. Hoy trabajar en el reconocimiento y vigencia de los derechos de las mujeres es una tarea impostergable, porque la causa de las mujeres es la causa de la humanidad. Muchas gracias."*

### 6. ASUNTOS GENERALES

¿Alguna diputada desea anotar algún asunto general?

### 7. CLAUSURA Y CITA PRÓXIMA REUNIÓN

Se da por clausurada esta reunión de instalación del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Siendo las dieciséis cincuenta y uno horas del día diecisiete de abril del año dos mil trece.